

# CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SLALOM EN SILLA DE RUEDAS 2023

GETAFE, 10 Y 11 DE JUNIO

## 1. CONVOCATORIA Y ORGANIZACIÓN.

La Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF), y la Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido (FEDPC) convocan y organizan el **Campeonato de España de Slalom en silla de ruedas 2022**, bajo los siguientes puntos:

**Fechas de Competición:** 10 y 11 de junio.

**Lugar de Competición:** Pabellón Deportivo Municipal Fernando Moga  
Avda. de Don Francisco Fernández Ordoñez, 10  
28903 Getafe, Madrid

**Contacto Coordinadora:** Núria Font  
Coordinadora Nacional de Slalom en Silla de Ruedas  
Correo-e: [slalom@feddf.es](mailto:slalom@feddf.es)

**Contacto FEDDF:** FEDDF  
Teléfono: 689422910  
Correo-e: [deportes@feddf.es](mailto:deportes@feddf.es)

## 2. COMPETICIÓN.

### PRUEBAS

- **PRUEBA CRONOMETRADA.** Acreditando una marca mínima de acceso.
- **PRUEBA DE ELIMINACIÓN INDIVIDUAL.** Acreditando una marca mínima de acceso.
- **PRUEBA DE ELIMINACIÓN POR EQUIPOS.** Podrán participar todos los deportistas inscritos en las pruebas individuales. Además, se permitirá la inscripción de deportistas sin marca mínima de acceso en las pruebas individuales, que únicamente podrán competir en la prueba de equipos.

### HORARIOS

DÍA	HORARIO	
Jueves 8 de junio	20h00	Reunión Técnica
Sábado 10 de junio	09h00	<b>Inicio de la Competición.</b> Prueba Cronometrada – circuito fijo. Prueba Cronometrada – circuito variable.
	17h00	<b>Inicio de la Competición.</b> Prueba de Eliminación Individual.
	19h30	<b>Entrega de Trofeos de la Pruebas individuales.</b>
Domingo 11 de junio	09h00	<b>Inicio de la Competición.</b> Prueba de Eliminación por equipos. Campeón de Campeones.
	13h30	<b>Entrega de Trofeos de Pruebas de Equipos y Campeón de Campeones. Ceremonia de Clausura.</b>

## 3. PARTICIPACION Y CLASIFICACIÓN MÉDICO-DEPORTIVA.

El Campeonato de España está abierto a todos los deportistas con licencia en vigor de la FEDDF, la cual será requerida por los organizadores en el momento de confirmar la inscripción, siendo imprescindible su presentación para poder participar en cualquiera de las pruebas.



El delegado de cada Federación Autonómica o Club que acuda al Campeonato será el único responsable de la presentación de cuanta documentación le pueda ser requerida por el Comité de los Campeonatos (Licencia Federativa en vigor, etc.).

La competición se desarrollará durante tres jornadas: el sábado 10 de junio por la mañana y por la tarde, y el domingo 11 de junio por la mañana.

El reglamento de competición será enviado por correo electrónico a todas las entidades participantes antes de la celebración del campeonato.

El martes **30 de mayo de 2023 a las 14:00** horas tendrá lugar en la sede de la FEDPC el sorteo público para determinar el orden de salida de las divisiones y los enfrentamientos de la prueba de Campeón de Campeones.

No se celebrará clasificación deportiva funcional en este campeonato.

Los deportistas sin clasificación nacional deberán inscribirse y participarán en la misma categoría en la que hayan competido a lo largo de la temporada, en sus tomas de tiempos autonómicas.

#### **4. NORMAS Y REGLAMENTOS.**

Se aplicará el Reglamento de Slalom de la FEDDF/FEDPC.

#### **5. INSCRIPCIÓN A LA COMPETICIÓN.**

La inscripción oficial al Campeonato de España será realizada por cada Federación Autonómica mediante la aplicación web de la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF) exclusivamente.

Deberán remitirse hasta el **jueves 25 de mayo de 2023 a las 13:00h.**

El importe económico de la inscripción de los participantes (15€ por cada deportista/técnico/delegado/auxiliar con licencia FEDDF en vigor).

Las bajas de participantes que pudieran producirse en la inscripción de una Federación Autonómica, deberán ser comunicadas a la FEDDF con una antelación de diez días a la fecha de concentración para los Campeonatos. De no hacerse así, los gastos que una baja pudiera ocasionar a la Organización del Campeonato serán de responsabilidad única y exclusiva de la Federación Autonómica afectada.

Una vez cerrado el plazo marcado al efecto, no se admitirá ninguna inscripción más. Exclusivamente podrán aceptarse las sustituciones de los deportistas ausentes. En este caso, el nuevo participante deberá pagar su cuota de inscripción, perdiendo el sustituido la suya.

La persona que figure inscrita como ENTRENADOR deberá ser un TÉCNICO TITULADO, en el deporte en cuestión, cuyo título haya sido otorgado por la FEDDF o la federación Nacional o Autonómica del deporte citado.

La no observación de cualquiera de los puntos de estas normas o la falta de veracidad en los datos de inscripción será motivo de no aceptación por la FEDDF de la inscripción afectada, independientemente de las ulteriores responsabilidades que pudieran depurarse.

## 6. ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN.

Se ofrece a todos los participantes y asistentes al Campeonato una oferta hotelera que dentro de las posibilidades cumple con los estándares de accesibilidad para personas con movilidad reducida.

## 7. PREMIOS.

Atendiendo a los resultados de la clasificación final de las diferentes pruebas del Campeonato de España, serán otorgados los siguientes premios:

- Primer clasificado. Medalla de Oro y Título de Campeón de España.
- Segundo clasificado. Medalla de Plata.
- Tercer clasificado. Medalla de Bronce.

## 8. COMITÉ DEL CAMPEONATO.

El Comité del Campeonato se constituirá la víspera de la inauguración de los mismos. Estará presidido por el Representante de la Comisión Nacional del deporte correspondiente, un representante de jueces/árbitros, un representante de la Federación Autónoma organizadora (si fuese el caso), un representante de las Delegaciones autonómicas presentes, un representante del Comité Organizador y un representante del Comité Médico.

El Comité del Campeonato resolverá sobre cuantas cuestiones se susciten en el desarrollo de los mismos y atenderá las reclamaciones que se formulen oficialmente. En las reclamaciones sobre cuestiones técnicas, el Comité del Campeonato pone fin a la vía federativa.

Las reclamaciones oficiales deberán presentarse al Comité del Campeonato por escrito, acompañadas de un canon de 30€ reintegrables en caso de que prospere, y antes de que se cumplan treinta minutos después de celebrarse la última prueba de la sesión/jornada en que se haya producido el hecho que motive la reclamación.

Los recursos que contra las resoluciones de carácter disciplinario del Comité del Campeonato podrán interponerse, son los siguientes:

- Ante el Juez único de la FEDDF en primera instancia y ante el Comité Nacional de Apelación de la FEDDF en segunda instancia, que ponen fin a la vía federativa.
- Ante el Comité Superior de Disciplina Deportiva del Consejo Superior de Deportes en última instancia, que pone fin a la vía administrativa. El depósito se podrá hacer en efectivo, adjuntando el dinero al escrito de recurso o talón bancario a nombre de la FEDDF.

El depósito se podrá hacer en efectivo, adjuntando el dinero al escrito de recurso o talón bancario a nombre de la FEDDF.

## 9. SANCIONES.

La incomparecencia sin causa justificada de un club/deportista a los Campeonatos para los que estaba inscrito supondrá la pérdida su cuota de inscripción, independientemente de las posteriores responsabilidades que pudieran depurarse tanto económica como disciplinarias.

## 10. IMPREVISTOS.

La FEDDF se reserva la facultad de realizar en cualquier momento las modificaciones necesarias según el criterio de la Comisión Nacional del deporte correspondiente o del Comité del Campeonato.



**Vº Bº Miguel A. García**  
Director General

**Vº Bº Núria Font**  
Coordinadora Nacional de Slalom  
en Silla de Ruedas



## ANEXO I - INSTALACIÓN DEPORTIVA.

Pabellón Deportivo Municipal Fernando de Moga



